

COMITÉ DE INFORMACIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016
4 DE ABRIL**RESOLUCIÓN NÚMERO R05/2016**

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de la solicitud de información número 0632000006016, que a la letra dice:

"Información de Contratos que tiene celebradas las empresas de GRUPO TRADECO, conformadas por TRADECO INFRAESTRUCTURA; TRADECO URBANA; TRADECO INDUSTRIAL; TRADECO INGENIERIA; ITECSA; ORCA y COMETA con la dependencia y el estado de dichos contratos."

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria a través de la Gerencia de Seguimiento a Proyectos de Agua, Medio Ambiente y Turismo y la Dirección General Adjunta de Financiamientos a Proyectos, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número GSPMAT/152400/050/2016 y DGAFP/120000/042/2016, de fecha 7 y 29 de marzo de 2016, respectivamente.



Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado



Octavio Mená Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control



Juan Manuel Galarza Tohen,
Suplente del
Titular de la Unidad de Enlace